

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES SERVICIO GRÚA MUNICIPAL Y DEPÓSITO VEHÍCULOS

La presente Política de protección de datos personales (en adelante, Política de Privacidad) regula el tratamiento de los datos de las personas físicas interesadas en el Servicio de Grúa Municipal y Depósito de Vehículos que gestiona Promociones e Iniciativas Municipales de Elche S.A. (PIMESA), de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable en materia de protección de datos (Reglamento UE 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

Los datos de la persona interesada son obtenidos de fuentes públicas relacionadas con la titularidad y características de su vehículo. La persona interesada podrá comunicar cualquier modificación que se produjera en los mismos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el apartado relativo al ejercicio de sus derechos.

1. Responsable del tratamiento

- Nombre del titular: Promociones e Iniciativas Municipales de Elche S.A. (PIMESA)
- Domicilio social: Calle Diagonal del Palau, 7, 03202 Elche
- NIF: A03475001
- Teléfono de contacto: 966 614 278
- Correo electrónico: info@pimesa.es

2. Finalidades del tratamiento

La finalidad del tratamiento es gestionar las relaciones entre PIMESA y la persona interesada en el Servicio Municipal de Retirada de la Vía Pública y Depósito de Vehículos, gestión del Depósito Municipal de Vehículos y colaboración en el tratamiento residual de vehículos, con el objeto de dar cumplimiento a los trámites recogidos en la legislación de aplicación en materia de tráfico; relaciones basadas en intercambios de información y documentación necesarios para ello, sin que los datos personales conseguidos y aportados puedan ser tratados para ninguna finalidad distinta.

Se informa que todos los datos personales tratados por PIMESA son necesarios para la finalidad descrita en la presente Política de Privacidad.

A continuación, se describe la finalidad con la que se tratan los datos personales de la persona interesada y las bases que legitiman el tratamiento:

I. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal:

- Realizar todos los trámites recogidos en la legislación de aplicación que fundamenta la base jurídica del tratamiento, hasta la entrega del vehículo a la persona interesada, su representante, o autoridad competente; o bien hasta su tratamiento residual en un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos.

3. Destinatarios de los datos

En los términos descritos en el apartado sobre las finalidades del tratamiento, PIMESA podrá comunicar los datos personales de la persona usuaria a las siguientes entidades:



- Ayuntamiento de Elche como titular del Servicio de Grúa Municipal y Depósito de Vehículos.
- Encargados de tratamientos necesarios para que PIMESA cumpla con la finalidad de esta Política y con los que mantiene un contrato a este respecto.
- Autoridades públicas, reguladores u órganos gubernamentales o jurisdiccionales en aquellos supuestos en que es necesario hacerlo por ley, normativa local o en el cumplimiento de obligaciones regulatorias.

4. Transferencias internacionales de datos

No se efectúan transferencias de datos a terceros localizados o cuyos servidores se ubiquen fuera del Espacio Económico Europeo.

5. Plazo de conservación

Los datos personales se integran en un expediente individualizado que da soporte al Servicio de Grúa Municipal y Depósito de Vehículos, formando parte de los tratamientos de datos personales de la Empresa, y serán accesibles mientras el tratamiento permanezca amparado en las condiciones que fundamentan la base jurídica de este.

Se tratarán los datos de las personas interesadas siempre y cuando sea necesario para la finalidad para los que fueron recogidos. Una vez finalizada la relación que legitima el tratamiento, los datos se bloquearán durante el tiempo establecido legalmente con el único objetivo de realizar la formulación y defensa de reclamaciones y la oportuna cesión a requerimiento de las autoridades. Transcurrido dicho plazo se procederá a su eliminación.

6. Decisiones automatizadas y elaboración de perfiles

PIMESA no elaborará perfiles ni realizará decisiones automatizadas.

7. Derechos

PIMESA informa que, de acuerdo con la normativa vigente, la persona interesada tiene derecho a revocar el consentimiento otorgado, así como a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos, y a no ser objeto de decisiones automatizadas.

Se informa a la persona interesada que, además, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>), en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos por parte de PIMESA.

El ejercicio de los derechos deberá llevarse a cabo mediante comunicación dirigida a Promociones e Iniciativas Municipales de Elche S.A. (PIMESA) por cualquiera de los siguientes medios:

I. Solicitud realizada por sede electrónica:

URL: <https://pimesa.sedelectronica.es>

Mediante el trámite "Ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad u Oposición en relación con Datos de Carácter Personal".



II. Solicitud presentada en formato papel

Se podrá entregar de forma presencial o por correo postal en la dirección indicada como Domicilio social de PIMESA en el punto 1 (Responsable del tratamiento) de la presente Política.

Deberá incluir lo siguiente:

- a) Solicitudes efectuadas en nombre propio:
 - Nombre, apellidos de la persona interesada, acompañando a ésta la fotocopia del DNI.
 - Dirección postal o correo electrónico a efecto del envío de las comunicaciones relacionadas con la solicitud efectuada.
- b) Solicitudes efectuadas por representantes legales:
 - Nombre, apellidos de la persona interesada, acompañando a ésta la fotocopia del DNI.
 - Nombre, apellidos y fotocopia del DNI de la persona representante.
 - Documento acreditativo de tal representación.
 - Dirección postal o correo electrónico a efecto del envío de las comunicaciones relacionadas con la solicitud efectuada.
- c) Petición en que se concreta la solicitud. En la página web <https://pimesa.es/derechos-rpgd/> están a disposición los formularios que se podrán utilizar para ejercitar los derechos.
- d) Documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso.

III. Solicitud presentada en formato digital entregada por correo electrónico

Se podrá enviar al correo electrónico indicado en el punto 1 (Responsable del tratamiento) de la presente Política.

Debe incluirse la misma documentación que la solicitud realizada en formato papel.

En formato digital la fotocopia del DNI podrá ser sustituida siempre que se acredite la identidad por cualquier otro medio válido en derecho, por ejemplo, que la solicitud venga firmada con certificado electrónico.

En caso de que la solicitud no recoja algunos de los requisitos anteriormente indicados se comunicará a la persona interesada o a su representante que subsane el defecto para poder atender correctamente su petición.

La revocación del consentimiento por parte de la persona interesada para que PIMESA trate sus datos personales con la finalidad establecida en la presente Política, no es suficiente como consecuencia de la base jurídica que legitima el tratamiento y que se detalla en el punto 8 de esta Política.

8. Legitimación y base jurídica

La base legal del tratamiento se fundamenta en que un vehículo de la persona interesada ha sido retirado de la vía pública por la Grúa Municipal, habiendo sido trasladado al Depósito Municipal, resultando de aplicación lo dispuesto en el siguiente artículo del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD):



- Artículo 6.1.c): El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

El Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, regula la inmovilización (artículo 104), la retirada y depósito del vehículo (artículo 105) y el tratamiento residual del vehículo (artículo 106). PIMESA gestiona, por Encargo del Ayuntamiento de Elche, el Servicio Municipal de Retirada de la Vía Pública y Depósito de Vehículos, gestión del Depósito Municipal de Vehículos y colaboración en el tratamiento residual de vehículos.

En casos excepcionales se tratan categorías especiales de datos, en concreto cuando el vehículo está afectado por una diligencia policial, judicial y/o administrativa. En estos casos la base de legitimación para el tratamiento es el artículo 9.f) del RGPD, "el tratamiento es necesario para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones o cuando los tribunales actúen en ejercicio de su función judicial".

9. Tipos de datos

Las categorías de datos obtenidos de las personas interesadas tienen el siguiente carácter: identificativo, características personales, y económico-financiero y de seguros. En casos excepcionales se tratan categorías especiales de datos.

Más información sobre el tratamiento de datos personales en el [Registro de actividades y tratamientos de PIMESA](#).

10. Modificación de la Política de Privacidad

PIMESA puede modificar total o parcialmente esta Política de Privacidad si así lo requiere la legislación aplicable.

